

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

80**MADRID NÚMERO 101****EDICTO**

Doña Mónica Feijoo López-Bolaño, secretaria del Juzgado de primera instancia número 101 de Madrid.

En virtud de lo acordado en diligencia de ordenación de 27 de septiembre de 2011, recaída en este procedimiento, se anuncia la muerte de don Fernando Madrid Gracia, con DNI número 1215811-P, si testar, y que dicha herencia es reclamada en los presentes autos por los primos hermanos del causante que le sobrevivieron: doña María Teresa Nieto Gracia, doña Luisa Antonia Nieto Gracia, don Benito Delgado Gracia, doña María Luisa Delgado Gracia y doña Juana Delgado Gracia, a fin de llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a esa herencia, para comparecer en el Juzgado a reclamarla en el plazo de treinta días.

Y para que conste, expido el presente en Madrid, a 12 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(02/738/12)